



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE ABEJORRAL

ESTADO ELECTRÓNICO N° 010 DEL 08 DE FEBRERO DE 2024

[HAGA CLICK AQUÍ PARA VER EL LISTADO DE AUTOS](#)

FIJACIÓN DE ESTADOS					
RADICACIÓN	CLASE	ACCIONANTE	ACCIONADO	FECHA AUTO	AUTO / ANOTACIÓN
05-002-31-89-001-2024-00006-00	Verbal – Cesación de efectos civiles de unión marital de hecho -	Diana Cenelia Bedoya Ruíz	Ángel David Cortés Jaramillo	07/02/204	Auto Interlocutorio Familia N° 010 Rechaza demanda por falta de competencia territorial.
05-002-31-89-001-2024-00004-00	Jurisdicción Voluntaria – Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso (Católico) de común acuerdo	Flor Nelly Quintero Marulanda	Jorge Iván Cardona Valencia	07/02/2024	Auto Interlocutorio Familia N° 009 Inadmite demanda y reconoce personería.
05-002-31-89-001-2024-00007-00	Ejecutivo laboral	Milbia Lucía Salgado Hernández	Martha María Jaramillo Jaramillo	07/02/2024	Auto Interlocutorio Laboral N° 005 Devuelve demanda
05-002-31-89-001-2023-00145-00	Ordinario Laboral – Primera Instancia	Marta Adiel Duque Cardona	Wilma de Jesús Tabares Osorio	07/02/2024	Auto Interlocutorio Laboral N° 004 Admite demanda.
05-002-31-89-001-2023-00048-00	Ejecutivo de alimentos	María Echicelly Bedoya Mejía	Juan Fernando Giraldo Morales	07/02/2024	Auto de Sustanciación Familia N° 010 Decreta medida de embargo.

05-002-31-89-001-2022-00027-00	Ejecutivo Conexo	Jaime Alberto Valencia	Jorge Iván Duque Villada	07/02/2024	Auto de Sustanciación Civil N° 001 Autoriza dirección para efectos de notificación y notificación por aviso.
--------------------------------	------------------	------------------------	-----------------------------	------------	--

Número de Registros: 6

En la fecha, jueves 08 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

ALEXANDER DE JESÚS HERNÁNDEZ LONDOÑO
Secretario